

## PRESENTACIÓN

### V. Fernández Vargas

*Investigadora Científica del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Profesora Honoraria de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM)*

### Jaime Rodríguez-Toubes Núñez

*Vicealmirante.  
Director del Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE).  
Ministerio de Defensa*

En el año 1998 tuvo lugar en la Residencia de Estudiantes del CSIC, un Ciclo de conferencias sobre Cultura de la Defensa subvencionado por el Ministerio de Defensa. En la Sesión de clausura, que contó con la presencia del Ministro D. Eduardo Serra, la dra. Fernández Vargas, coordinadora del Ciclo, propuso definir la Cultura de la Defensa como *el grado de conocimiento que tiene el español medio sobre los temas que atañen a la Defensa Nacional*. Al final de su intervención, la doctora concluía que el grado de Cultura de la Defensa, en la sociedad en general, era muy elemental y, a veces, algo confuso. Como así se deducía de los diversos sondeos que, sobre esta cuestión, se habían realizado y cuyas respuestas iban, mayoritariamente, referidas a la cualificación profesional de los militares.

La decena de años transcurridos desde entonces, y la importancia otorgada por los distintos Gobiernos a esta problemática, ha modificado esta situación.

En este contexto, el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Defensa Nacional, y en lo referente a la Cultura de la defensa, establece un claro objetivo:

*"El Ministerio de Defensa promoverá el desarrollo de la cultura de la defensa con la finalidad de que la sociedad española conozca, valore y se identifique con su historia y con el esfuerzo solidario y efectivo, mediante el que las Fuerzas Armadas salvaguardan los intereses nacionales.*

## PRESENTATION

*Asimismo, el resto de los poderes públicos contribuirán al logro de este fin".*

Objetivo que es asumido, entre otros, por el Instituto español de Estudios Estratégicos que, encuadrado dentro de la Dirección General de Relaciones Institucionales de la Defensa, es el organismo responsable de promocionar y difundir las cuestiones de seguridad y defensa en la sociedad española en general y en el mundo universitario en particular, así como ser uno de los organismos clave para canalizar el apoyo institucional en el ámbito de la Cultura de la Defensa.

Aunque es un hecho que la Cultura de la Defensa no ha permeado a la sociedad española de forma uniforme, parece pertinente subrayar ahora también que la ejemplar intervención de nuestras Fuerzas Armadas en lo que de forma global calificaremos de Misiones de Paz, ha sido determinante en la difusión de una Cultura de la Defensa que no dudamos en calificar ahora como en franco crecimiento.

La realidad es que, desde las primeras misiones en el exterior con participación española en 1989, hasta nuestros días, la valoración que la sociedad española hace de sus Fuerzas Armadas no ha dejado de crecer. Y, sin duda, ha sido así porque, sin peligro a equivocarnos, podemos afirmar que pocas instituciones han sido capaces de adaptarse de manera tan espectacular al nuevo entorno estratégico

y a los indudables cambios sociológicos que se han producido en los últimos años.

Las Fuerzas Armadas de hoy son unas Fuerzas Armadas constitucionales, y una imagen especular de la sociedad española, de sus valores, de su estructura social, que desde 1998 cuentan con mujeres en filas –que sobrepasan el 12% del total de efectivos– con un servicio militar obligatorio suspendido en diciembre de 2001 y que desde el 2002 incorpora extranjeros en la Tropa y Marinería profesional. Aunque tan sólo de aquellos países con los que España tiene particular vinculación histórica.

En consonancia con las nuevas misiones se han modificado aspectos referidos a la organización, al despegue y a las capacidades. Así, de una organización territorial, se ha pasado a una organización funcional, donde el carácter conjunto, es decir la sinergia entre los tres ejércitos, está ya imbuida firmemente en la institución, como no podía ser de otra manera.

En resumen, en la actualidad nos encontramos con unas Fuerzas Armadas más reducidas y modernas –que la nueva Ley de la carrera Militar fija entre 130.000 y 140.000 efectivos– más ágiles y flexibles, capaces de desplegarse

a escenarios muy alejados del territorio nacional y de integrarse en contingentes multinacionales, gozando de un merecido prestigio internacional.

Ahora bien, esto no quiere decir que no quede mucho camino por transitar. Y esta consideración es, precisamente, el punto de partida del número de *Arbor* que ahora presentamos al que queremos relacionar con otros ya publicados: en concreto, con el n.º 651 del año 2000, monográfico que expuso un *Panorama general de las Fuerzas Armadas*; le siguieron el n.º 674 del año 2002, que analizó *El poder aéreo de España*, y el n.º 682, también del año 2002, centrado en *La Armada española*.

Estamos seguros de que con el apoyo continuado de trabajos como el que nos ocupa –y al que pretendemos completar con otro posterior también relacionado con esta temática –y la perseverancia del Ministerio de Defensa en mantener, y a ser posible potenciar, las múltiples actividades que se llevan a cabo para el fomento de la necesaria Cultura de la Defensa, contribuiremos no solamente a estrechar –sí cabe más– los vínculos existentes entre nuestra sociedad con sus Fuerzas Armadas, sino también a enriquecer la formación política y humana de todos los españoles.